



On la Villa de Caravaca a' dos de Mayo de mil ochocientos cuarenta y siete: Alm
idos en sus Salas Capitulares los II. del Ayuntamiento de ella que han
marcado, se procedió al nombramiento de los concejales que han de cumplir
el cargo de poblacion o Sea Mandatario general para el alcaldamiento del
templo; y en su virtud se encargaron del Barrio de la Encarnación
a' D. Bernardo Gutiérrez; del de la calle Larga a' D. Antonio María
López; del de la calle Mayor a' D. Antonio Iglesias y D. Gregorio
Rosa; del de la Catedral D. Luciano Iglesias y D. Pedro Navarro; del
de Pasa María el referido D. Pedro Navarro sin acompañar al D. Lucia
no Iglesias; del de la Cruz a' D. Nicolás María; y del de Mayores
D. Miguel López Vega y D. Sebastián Sanchez de la Fuente; la formula
se dará por el Secretario del Ayuntamiento; y a los Digitarios del Templo
se remitirán mandamientos para que lo cumpligan en un término
largo, haciendo el de la Alcaldía por cualquiera de los dependientes
de la Corporación, cargando su importe a' gastos de padrones.

Se procedió en seguida al señalamiento de las Señores ordinarios que han de
celebrarse en el corriente año; y por unanimidad consiguieron los
Días, Señores Miércoles y Sábado de cada Semana; el Ayuntamiento queda en
nombrar Regidor Ordinario en otra de las primeras Señores.

Nombramiento de oficios y se eligieron por Comisionados para la distribución y apro-
vechamiento de las aguas al Caballero Regidor D. Nicolás María. Astur, y
y Sabador D. Juan Maraz = Oficio Capellan de Ntra. Sra. de la Encar-
nación D. Juan.º Antonio Maraz = Oficio Capellan de la Santa Cruz
a' D. Pedro María Argandoña = Mayordomo de Ntra. Sra. de la Encar-
nación D. Lorenzo María. Paterna = Sacristán del Castillo, Nicolás
Ordean = Comisario de Fazia D. Gregorio Rosa y D. Antonio María
López = Comisario del Puerto D. Sebastián Sanchez de la Fuente de

